horno y llamas que esperaban; notaron que las voces de fuera parecían como de compatriotas españoles y no de indios, cuya grita había desaparecido; y asomándose por la ventana, descubrieron que en realidad eran soldados españoles los que se encontraban en lugar de los indios amenazadores. ¿Era aquella una realidad ó una ilusión? Interrogan al Capitán, y éste les informa que va encabezando una tropa española con dirección al pueblo de Peto, donde habiéndose notado una sublevación de los naturales, el Capitán General había ordenado desde Mérida aquella expedición. Pues servíos deteneros aquí, le dice el Rvmo. Prelado Comisario, porque aun más que en Peto hay aquí necesidad de vuestra presencia; distribuid centinelas y estad en guardia: mañana hablarémos.

El Rvmo. Prelado y su compañero dieron gracias al Señor por haber salido del peligro de una manera tan providencial y rara, por la oportuna coincidencia del tránsito de aquella tropa, de la cual se comprendía, que los indios habían huido. Entonaron en coro el himno *Te Deum laudamus*, resonando el sublime cántico de San Ambrosio y San Agustín en aquella comarca salvaje y en la silenciosa hora de aquella feliz madrugada.

Al rayar el día tocaron la campana, llamando como de costumbre á la Doctrina y á la Misa, pero no pareció ninguno de los indios, si no es el niño, el nuncio angelical del dia anterior, *que estaba como asechando*. El Rvmo. P. Fray Juan de la Puerta, reconociéndole, le llama con paternal bondad, y él aproximándose, le dice con asombro y alborozo infantil:

—¡Padre mío, vivo estás? De veras que Dios es grande y poderoso. Mis padres con la gente toda se han ido á guardar en el monte, por temor de estos españoles. Yo, por venirte á ver, me huí, para cumplir mi palabra, y me alegro mucho de encontrarte vivo: yo me quiero quedar en tu compañía.

El Venerable Padre mostró su gratitud al niño entre abrazos y caricias, y presentándoselo al Capitán de la tropa española, le refirió cómo por su medio había sabido el riesgo que en aquella noche corriera. Todo se aclaró: los indios esperaban el punto de la media noche para dar fuego á la Iglesia y al Convento, que ya habían sitiado para impedir que los Religiosos salieran; pero llegando antes la tropa española y creyendo descubiertas sus intenciones, simularon que estaban de fiesta y desaparecieron en silencio, sin quedar ninguno. Tanto más fué manifiestamente providencial la llegada de los soldados españoles, cuanto más oportuna fuera, y aun más cuando en seguida se descubrió, que no era verdad la insurrección de los indios de Peto.

Por aquellos días era aun muy reciente el alzamiento de los indios de Valladolid y sus comarcas, en que lograron dar de sorpresa un golpe de mano á la obra de la conquista, dando horrible muerte á muchos españoles encomenderos, cebándose con tal motivo los conquistadores en represalia contra ellos, cometiendo los actos de no menor crueldad y barbarie de que atrás nos hemos ocupado. Con esto, lo ocurrido en Maní contra el Illmo. y Rvmo. Prelado Comisario tenía un gran significado, y era por lo mismo de todo punto imposible, que el Capitán General D. Francisco de Montejo dejara pasar desapercibido el conato. Eran también de su personal encomienda los indios de la Provincia de Maní, y tenía en consecuencia personal interés en hacer un ejemplar severo con ellos, que al paso de servir de escarmiento para todos los demás de la tierra, sirviese para mantenerlos quietos y en la más perfecta sujeción. Mandó, pues, hacer averiguaciones y prender á los principales caudillos de la revolución. El Rey de Maní ó gran Cacique Kukum Xiu, inmediato sucesor del célebre Tutul Xiu, era el que á la sazón se encontraba al frente de aquella Provincia, amigo también de los españoles como su antecesor, y quien por esta causa se apresuró á prender y asegurar á los promovedores como en número de veinte y siete. Sea que procediese de buena fé, ó que por haber visto el mal éxito de la insurrección se ostentase como ignorándola y proponiéndose castigarla, el hecho fué, que él mismo prendió á los criminales y los mandó entregar á los soldados del Adelantado.

Cuando el Padre Fray Juan de la Puerta vió, que eran conducidos aquellos desgraciados á la capital de la Colonia atados en cuerdas y colleras, tuvo por segura su muerte, atendidas las circunstancias del tiempo por los sucesos ocurridos en el Oriente, y tomó la determinación de ir con ellos á ver cómo los salvaría. Fueron en efecto sentenciados á la última pena, debiendo morir quemados, yá que con este género de suplicio iban ellos á consumar su sacrílego atentado. Rogó con tan viva elocuencia

y tan de veras el Rvmo. Padre al Capitan General, y de tal suerte le hizo ver, que aun en las circunstancias de actualidad, bastaba que se tratase de la vida temporal de los Predicadores Evangélicos, para esperar mejores resultados del generoso perdón que no del ejemplar castigo, aunque ciertamente justo, que accedió á su caritativa demanda. Entonces de previo acuerdo entrambos, se preparó el suplicio para determinado lugar y tiempo, y llegado este, cuando atados de piés y manos fueron conducidos los reos á presencia del tribunal, ardiendo yá las hogueras en que debían ser echados vivos, presentándose el Rvmo. Prelado ante el Capitán General, pidió en elocuente discurso el perdón, pidió la vida de los sentenciados. Mostrábase el Conquistador duro, severo, inflexible, más cediendo como por grados á las instancias y ruegos del Venerable Prelado, dijo al fin que condescendía, y que á él mismo, al Religioso misionero, entregaba aquellos hombres para que á su voluntad dispusiese de ellos. Transfigurado de júbilo el Sacerdote, acéptalos con gratitud, y desatando con sus propias manos las cadenas y ataduras de los presos, se los lleva al Convento de San Francisco, á la Casa de la Madre de Dios. Allá les declara que están perdonados y que son dueños de su libertad: los amonesta al arrepentimiento, los conjura á temer al Dios del cielo y que dén libertad á sus esclavos, así como él se las daba á ellos. Atónitos y confundidos aquellos indios de la conducta del Religioso, conducta enteramente nueva y hasta incomprensible para ellos, se enternecen y piden con lágrimas perdón de sus criminales intentos, acabando por ofrecer que ellos y todos los suyos, darían con gusto libertad á sus esclavos y recibirían el bautismo de redención, la regeneración cristiana.

Tal fué la generosa conducta del Illmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan de la Puerta, destinado por el Pastor Divino para obtener el nombramiento de tercer Pastor de la Diócesis, que ciertamente no gobernaría como Obispo, pero que él fué el primero, entre los Obispos, en prepararla hasta con el sacrificio moral de su vida, con el martirio del corazón, á fin de que aquellas ovejas fueran más dignas del sagrado redil, que apacentarían los otros Pastores que le sucederían en la Sede Episcopal de Yucatán.

VII

Frutos de la Fé.—Llegan nuevos Religiosos.—Los Conventos. —El Primer Capítulo.

Las meritorias acciones del Rvmo. Padre Fray Juan de la Puerta debieran ser gran parte ante los ojos del Señor á beneficio de los indios, por quienes él oraba y se sacrificaba, ayudado de sus beneméritos compañeros. La Corte de Maní y todos los Cacicazgos de la comarca, empezaron á entrar de lleno en el regazo maternal de la Iglesia, y aun á distinguirse como los mejores hijos de ella. Todos los Señores que poseían multitud de esclavos otorgaron á estos de buen grado la libertad; el Rey Kukum Xiu recibió como su antecesor el santo bautismo, y también como él, tomó el nombre de D. Francisco, en reverencia del Seráfico Patriarca de la Orden á que pertenecían los Religiosos evangelizadores del Reino, y en honor del Conquistador D. Francisco de Montejo que le apadrinó en la fuente bautismal.

Erigido el Convento de Maní por aquel tiempo, yá se preparaba el de Izamal y el de Conkal, de modo que estos tres nuevos Conventos con los dos primeros de Mérida y Campeche, formaron los cinco primitivos de la fundación franciscana en el país. ¡Cómo anciaba entonces el Rvmo. Padre Fray Juan de la Puerta por la llegada de los nuevos obreros apostólicos que esperaba, pues como decía al Rey en su memorial elevado al Consejo de Indias por medio del Procurador Fray Nicolás de Albalate, y usando las palabras del Evangelio, *los hijos piden pan y no hay quien se los dé.* Había dado cuenta, desde algún tiempo atrás, no sólo á la Corte de España sino también á los superiores de la Orden residentes en México y en Guatemala acerca de esta nueva cristiandad, hablándoles de la vasta extensión de la Península Yucateca, de su mucha población y de sus buenas disposiciones para santos y espirituales logros. Así fué que casi á un tiempo, llegaron los deseados resultados provenientes de México y de Castilla. El Rvmo. P. Fray Francisco de Bustamante, Comisario General de la Nueva-España, envió un refuerzo de seis Religiosos, cuyos nombres no consignó la historia, y del único de quien creyó poder hacer men-